



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No. 0050

FECHA: 01/08/2016
(dd/mm/aa)

TRASLADO DE DEMANDA

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)	Actuación (dd/mm/aa)	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)
2016-00169	REPARACION DIRECTA	SAULO HENRY MENESES Y OTROS	MUNICIPIO DE SANDONA	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	01/08/2016	05/09/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	06/09/2016	18/10/2016
2016-00173	NUL Y REST. DERECHO	ALBA NELLY TUPAZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	01/08/2016	05/09/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	06/09/2016	18/10/2016

2016-00149	REPARACION DIRECTA	ROSA ANGELICA ORDOÑEZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	01/08/2016	05/09/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	06/09/2016	18/10/2016
2016-00163	NUL Y REST. DERC	LIGIA OJEDA	MPIO. PASTO-SRIA. EDUCACION MPAL	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	01/08/2016	05/09/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	06/09/2016	18/10/2016
2015-00102	NUL Y REST. DERC	NEL ORTIZ	CASUR	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	01/08/2016	05/09/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	06/09/2016	18/10/2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 172 DEL C.P.A.C.A E INCISO 5 DEL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE CORREOS ELECTRÓNICOS

TRASLADOS ELECTRONICOS ESPECIALES Y ORDINARIOS N° 51

FECHA: 1/08/2016

TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR

NO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	FECHA NOTIFICACION ESTADOS ELECTR.	INICIA	VENCE
2016- 00163	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIGIA OJEDA	MPIO. PASTO-SRIA. EDUCACION MPAL	TRASLADO DE SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR	27/07/2013	28/07/2013	01/08/2016	05/08/2016

DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO QUE CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR Y LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

SECRETARIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO**

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No. 052

FECHA: 01/08/2016

LLAMADO EN GARANTIA:

(dd/mm/aa)

LIBERTY SEGUROS. S.A.

No. proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)	Actuación (dd/mm/aa)	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)
2014-00077	REPARACION DIRECTA	FANNY ANGULO Y OTROS	CENTRO SALUD QUIÑONES MPIO. MAGUI PAYAN; COOMEVA E..P.S.	TERMINO COMUN Art. 612 Ley 1564/12 (25 d. h.)	01/08/2016	05/09/2016	CONTESTA CION LLAMAMIEN TO EN GARANTIA (15 d. h. Ley 1437 del 2011 art. 225)	06/09/2016	26/09/2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL INCISO 2º. DEL ART. 225 DEL C.P.A.C.A CONCORDANTE CON EL INCISO 5 DEL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No.53-EXCEPCIONES

FECHA: 01/08/2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PARAGRAFO 2º DEL ART. 175 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE PROCEDE EN ESTA OPORTUNIDAD A CORRER TRASLADO DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 3 DIAS.

No. proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
2015-00042	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARIA LIDIA NARVAEZ	UGPP	TRASLADO DE EXCEPCIONES	1/08/2016	03/08/2016

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ART. 172 DEL C.P.A.C.A E INCISO 5 DEL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

